No. de Acta: 301.59.295-854	**Fecha:** 15/10/2025	**Nombre Dependencia: Grupo de Gestión de proyectos**	
Lugar: Microsoft TEAMS		**Hora Inicio: 08:30 A.M.**	**Hora Final: 09:30 A.M.**

OBJETIVO: - 2da Mesa de trabajo proyectos infraestructura Social comunitaria - Belalcázar - Caldas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Agenda:**

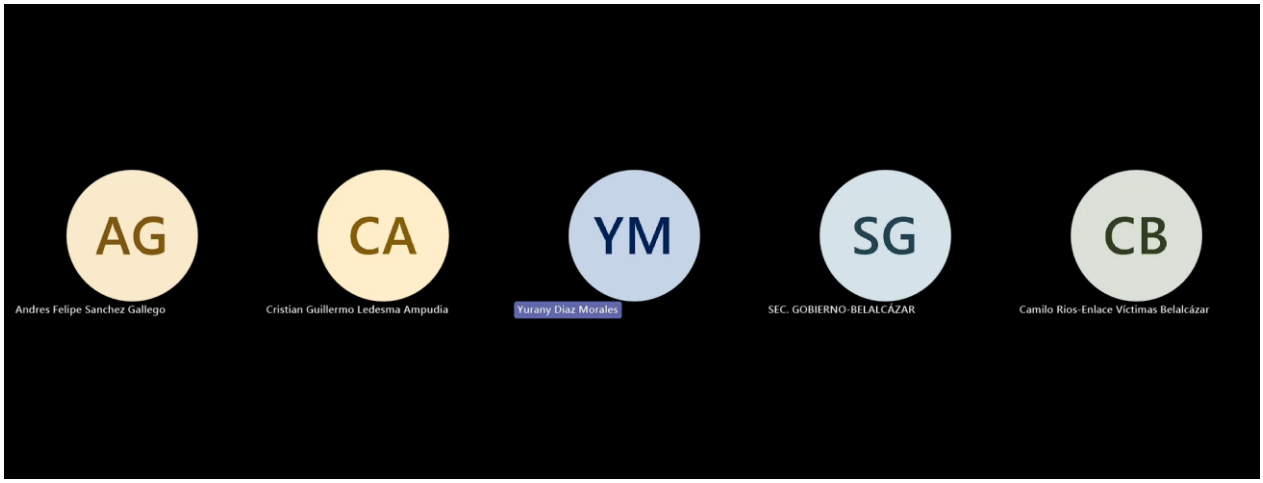
- Presentación del contexto y objetivos de la revisión del proyecto de adecuación de los tambos en Totumal, La Pampa y La Merced.
- Discusión sobre intervenciones previas realizadas por el municipio y su alineación con el plan integral de reparación colectiva (PIRC).
- Análisis de necesidades actuales en los tambos, incluyendo pisos, techos y estructuras en guadua.
- Propuesta de visitas técnicas conjuntas para diagnóstico y validación con la comunidad.
- Identificación de desafíos operativos y sugerencias para reconcertación de acciones.
- Definición de compromisos futuros, incluyendo envío de documentos y programación de visitas.

2. **Desarrollo:**

Asistentes:

- Andres Felipe Sanchez Gallego, coordinador de proyectos – Unidad para las Víctimas.
- Yurany Diaz Morales, profesional de ruta – Unidad para las Víctimas.
- Dahiana Andrea Herrera Duarte, secretaria de gobierno – Alcaldía de Belalcázar.
- Camilo Rios, enlace víctimas – Municipio de Belalcázar.
- Cristian Guillermo Ledesma Ampudia, Grupo de gestión de proyectos – Unidad para las Víctimas.

Desarrollo de la reunión



La reunión fue iniciada por Andres Felipe Sanchez Gallego, quien presentó el objetivo de revisar el proyecto de infraestructura para la adecuación de los tambos en Totumal, La Pampa y La Merced, destacando su importancia para cumplir con las acciones del plan integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizado en diciembre de 2024 y enfatizando la necesidad de alinear intervenciones previas con los compromisos actuales.

Yurany Diaz Morales desarrolló los aspectos técnicos del procedimiento, explicando la estructura de los tambos, los requerimientos específicos como techos en teja de barro, pisos en concreto y refuerzos en guadua, así como los tiempos de implementación a partir de la protocolización del PIRC.

Posteriormente, la secretaria de gobierno de Belalcázar aportó un contexto histórico sobre la evolución del procedimiento, mencionando intervenciones realizadas en 2024 con recursos municipales y del resguardo, lo que motivó su actualización y ayudó a clarificar que acciones como cerramientos ya se habían ejecutado, influyendo en el análisis al evitar duplicidades y enfocarse en necesidades pendientes.

Durante la discusión, Andres Felipe Sanchez Gallego señaló estrategias como realizar visitas técnicas conjuntas con la comunidad para diagnosticar necesidades reales, proponiendo beneficios como una implementación más precisa, impactos positivos en la sostenibilidad de las estructuras y mejoras en la articulación interinstitucional.

La secretaria de gobierno expuso desafíos operativos detectados en intervenciones previas, como limitaciones en la ejecución de contratos de 2024 que no cubrieron pisos o techos en todos los tambos, sugiriendo ajustes como visitas para validar lo restante y evitar inversiones redundantes.

A su vez, Cristian Guillermo Ledesma Ampudia sugirió incorporar el envío previo de alcances de adecuaciones y actas de cierre de contratos, explicando cómo fortalecerían los aspectos tratados al proporcionar un contexto claro para la visita y facilitar la reconcertación de acciones como senderos ecológicos si las adecuaciones originales ya se cumplieron.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Enviar contrato de intervenciones previas y acta de cierre para revisión.	Secretaria de Gobierno Diana – Alcaldía de Belalcázar.	Inmediato, durante la reunión o posterior.
Reenviar formato de carta de intención y detalles de la acción del Pirc.	Andres Felipe Sanchez Gallego – Unidad para las Víctimas.	Inmediata (hoy).
Programar y realizar visita técnica conjunta a los tambos con ingeniero de planeación, comunidad y representante de la Unidad.	Secretaria de gobierno – Alcaldía de Belalcázar, en coordinación con Andres Felipe Sanchez Gallego y Yurany Diaz Morales – Unidad para las Víctimas.	(antes del 30 de octubre de 2025).
Validar con la comunidad posibles reconcertaciones de acciones (ej. senderos ecológicos) si adecuaciones originales se cumplieron.	Yurany Diaz Morales y Andres Felipe Sanchez Gallego – Unidad para las Víctimas, con apoyo del municipio.	Durante o posterior a la visita técnica.

ANEXOS

1.- Grabación reunión: Revisión Proyecto Infraestructura Reparación Colectiva Belalcazar, Caldas-20251015_084536-Grabación de la reunión.mp4

Responsable de la reunión:
Cristian Guillermo Ledesma Ampudia
Profesional del grupo de gestión proyectos

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"